CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 53947 del27 octubre 2024

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE BOSA para PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL QUE SEAN PROMOVIDAS DESDE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1839 --- CUENTAS CLARAS EN BOSA: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL CON UNA GESTIÓN PÚBLICA

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: ESPECIALIZADO

Disciplina:

CIENCIAS SOCIALES o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o DERECHO o CONTADURIA PÚBLICA o ECONOMÍA o INGENIERÍA INDUSTRIAL o CIENCIA POLÍTICA o ADMINISTRACIÓN o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

Especialización: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO o PROYECTOS DE DESARROLLO o GOBIERNO, GERENCIA Y ASUNTOS POLITICOS o EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS o ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO SOCIAL o ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS o ESPECIALISTA EN FINANZAS PUBLICAS o ESPECIALISTA EN AMBIENTE O DESARROLLO LOCAL o ESPECIALISTA EN GOBIERNO, GERENCIA Y ASUNTOS PUBLICOS o ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA o ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y GESTION DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL o ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO o ESPECIALISTA EN ALTA

Equivalencia: De conformidad con la resolución 001 de 2024 y 007 de 2024, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

Experiencia profesional: 2 Año(s)

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Observaciones: ESPECIALISTA EN GERENCIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN O AFINES

Fecha de expiración: martes , 26 de Noviembre de 2024

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 53947 del27 octubre 2024

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE BOSA, según solicitud No.117776 del 10 SEP 2024.

